Bodas en Punta Cana

REQUISITOS LEGALES PARA BODAS EN PUNTA CANA
(PRINCESS HOTELS & RESORTS)

TIPOS DE CEREMONIAS DISPONIBLES

1. Boda Civil (Legal)
2. Boda Religiosa Católica (Legal y Sacramental)

CEREMONIA LEGAL – DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

(extranjeros o dominicanos con doble nacionalidad):

- Declaración jurada de soltería
- Copia del pasaporte de los novios
- Acta de divorcio (si aplica).
- Certificado de nacimiento (con nombres de los padres)
- Copia del pasaporte de dos testigos (no familiares)
- Acta de defunción (en caso de ser viuda).
- Costo de la ceremonia: USD $1003,00

Legalización y Traducción:

- Países del Convenio de La Haya: Apostilla + traducción al español
- Países fuera del Convenio de La Haya: Legalización en consulado dominicano + traducción al español

Originales y copias deben ser traídos en físico.

Anticipación:

- Reservar al menos 6 meses antes
- Ceremonia en español con traducción disponible
- Sujeto a disponibilidad del juez

BODA CATÓLICA – Iglesia Jesús Maestro- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Carta de permiso del párroco local (mínimo 4 meses antes)
- Encuesta prematrimonial y aprobación de la diócesis o traslado de documentos desde la diócesis de residencia
- Acta de nacimiento de ambos (certificadas y legalizadas)
- Pasaportes o cédula de identidad de ambos contrayentes
- Actas de bautismo de ambos (con notas marginales y emitidas con menos de 6 meses de antigüedad)
- Actas de confirmación y certificados de primera comunión
- Certificado del cursillo prematrimonial
- Acta de divorcio civil (si aplica)
- Acta de nulidad eclesiástica (si aplica)
- Pasaporte o cédula de identidad de los testigos
- Entrevista con el párroco (coordinación previa)
- Acta de matrimonio civil (si aplica)
- Acta de defunción de cónyuge anterior (si aplica)
- Carta de dispensa (si aplica)
- Llenar el formulario oficial para los contrayentes
- Confesión obligatoria antes del sacramento

Enviar estos documentos escaneados por email y luego en físico desde la diócesis correspondiente.

Correo parroquial: pjesusmaestro1@gmail.com

IMPORTANTE:

- No se celebran bodas católicas en la playa.
- Lugares permitidos: iglesia, glorieta, terraza o jardín (con permiso del obispo).
- Ensayo a cargo del hotel.
- Misa opcional.

Música:

- En iglesia: clásica/religiosa, traída por la pareja.
- En hotel: proporcionada por el hotel.
- Costo del sacerdote: USD $885
- Email oficial alternativo: cath-wedding-dom@hotmail.com
- Contacto Oficina Parroquial: 809-468-1458
- Coordinadora de Boda Parroquial: Patricia Santana – 829-397-1004

BODAS PARA NACIONALES DOMINICANOS– DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Cédulas de identidad de ambos
- Acta de defunción (si aplica)
- Declaración legal si se escoge el régimen de separación de bienes
- Acta de divorcio (si aplica)
- Dos testigos no familiares hasta tercer grado

GESTORIA RECOMENDADA

WEDO (WEddingDOcuentation) – Servicio de traducción y legalización de documentos / www.wedo.com.do